

# Ética Profesional

Este tema es de vital importancia, pues sabemos que la contabilidad es una herramienta fundamental en las empresas. El trabajo contable ayuda al crecimiento de las mismas, por lo tanto, es importante recalcar el papel fundamental de la ética en el perfil del profesionista.

Actualmente, las empresas buscan en los aspirantes a un puesto, no sólo la preparación en el área, sino además, un perfil sólido de incorruptibilidad. Por ello, este tema te ayudará a ser un buen aspirante a un puesto laboral y un trabajador que cuide siempre su carrera.

¿Sabías que los contadores cuentan con un código de ética? Este código fue aprobado por el colegio de contadores.

Principios Fundamentales:

**Integridad:** el contador está obligado a ser justo/honesto con lo que tiene que ver con su profesión.

**Objetividad:** el contador deberá comportarse profesional, imparcial, sin favoritismos. Muchas veces los contadores pueden fallar en este punto, por ejemplo, cuando alguna persona le pida que presente otra información de impuesto que no corresponde.

# Ética Profesional

**Competencia:** el código señala que el profesionista deberá desempeñarse de acuerdo con los últimos conocimientos en materia contable, lo cual implica actualización constante. Como sabemos, continuamente los impuestos cambian o se agregan y es importante estar capacitado. Un ejemplo: ahora los contadores deben saber las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Confidencialidad:** en este punto se especifica que el contador no podrá difundir información de la entidad o empresa a terceras personas, excepto si existiera una obligación legal o profesional. Esto quiere decir que el contador deberá salvaguardar la información manejada, pues ésta podría ser utilizada en perjuicio de la empresa o entidad.

**Comportamiento profesional:** el profesionista deberá cumplir de manera obligatoria las leyes y reglamentos, y deberá rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión.

Con este resumen, el profesional conlleva obligaciones que deberá cumplir y cuidar en su desempeño.

El Código de Ética contiene doce postulados que podemos resumir en cuatro puntos:

- I. Alcance del Código
- II. Responsabilidad hacia la sociedad
- III. Responsabilidades hacia quien patrocina los servicios
- IV. Responsabilidad hacia la profesión

# Ética Profesional

También se puede dividir en cinco bloques de artículos principales, los cuales son:

1. Normas generales
2. Del contador público como profesional independiente
3. Del contador público en los sectores público y privado
4. Del contador público en la docencia
5. Sanciones

Al final, los postulados y los artículos tienen una correlación y van de la mano.

Un ejemplo de un artículo que veremos dentro del bloque “Del contador público como profesional independiente” es:

**Artículo 2.14.** Cuando a un contador público le sea solicitada una propuesta de servicios profesionales por un cliente de otro contador, para efectos de sustitución, deberá dirigirse a él para informárselo antes de presentar dicha propuesta.

En caso de necesitar información adicional de parte del colega actual, deberá solicitar al posible cliente que gire las instrucciones para que le sea proporcionada libremente. Dicha información la utilizará exclusivamente para tener mejores bases de sustentación de su propuesta de servicios y honorarios, o bien para decidir sobre la aceptación del trabajo (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2006).